

ANUNCIO

Con fecha 11 de julio de 2024, el Concejal Delegado de Recursos Humanos ha dictado Resolución n.º 2024004171 con el siguiente contenido:

“RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FORMADOR DE COMPETENCIA CLAVE COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA.

Por resolución n.º 2024001814, de fecha 9 de abril de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Formador de competencia clave comunicación en Lengua Castellana.**

Finalizado el plazo de subsanación de defectos de solicitudes para participar en el referido proceso de selección, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Por el presente y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el art 124.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y en virtud de la delegación del Sr. Alcalde efectuada mediante decreto del Alcalde-presidente, número 6721/2023, de 30 de octubre,

HE RESUELTO:

PRIMERO: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Cornejo López Jose Rafael	**1582***
Fernández Jiménez Juan José	**3732***
Gómez Navas María Dolores	**5893***

B) EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Presidenta:

Dña. Begoña Bravo Molina

Suplente:

Dña. Rocío Marín Fernández



Vocales:

D. Francisco Luis Luque Suárez

Dña. María Ángeles Pérez

Dña. Ana María García Lupiañez

D. José Antonio Pérez Doncel

Suplente:

Dña. Alicia Isla y García Galán

Secretaria:

Dña. María Carmen Sánchez González

Suplente:

Dña. María José Martín Hidalgo

TERCERO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la **entrevista curricular** establecida en la base 7.B) de la convocatoria que se celebrará el próximo día 24 de julio 2024, a las **10:15 horas**, en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga**.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistos de Documento Nacional de Identidad.”.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo Órgano de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del anuncio de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por
Juan Fernández Olmo,
Concejal Delegado de
Recursos Humanos,
el 11/07/2024, a las 11:25:13.

